

FOJA: 19 .- diecinueve .-

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 28° Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : V-102-2025
CARATULADO : ANDUEZA/COMANDARI

Santiago, seis de agosto de dos mil veinticinco

Por sentencia de fecha 11 de junio de 2025, rectificada por resolución de fecha 7 de julio de 2025, en causa rol V-102-2025, el 28° Juzgado Civil de Santiago concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de don Alfredo Cristian Comandari García, cédula de identidad N° 5.127.473-3 (el “Causante”), fallecimiento ocurrido con fecha 17 de enero de 2025, siendo su último domicilio en calle Charles Hamilton N° 10780, comuna de Las Condes. Se concede, sin beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada dejada por don Alfredo Cristian Comandari García, a sus herederos: Doña María Isabel De La Trinidad Andueza Guzmán, en su calidad de cónyuge, como legitimaria, y como heredera de la cuarta de libre disposición y de la cuarta de mejoras; y a sus hijos, don Alfredo Comandari Andueza, doña Paula Andrea Comandari Andueza, don Sebastián Comandari Andueza, doña Josefina Comandari Andueza, don Diego Comandari Andueza, don Manuel José Comandari Andueza, todos estos últimos en su calidad de heredero, en la parte que por legítima le corresponda.



AvisosLegales
EL LIBERO



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: CXGMBXFXEYN